



RESOLUCION No. 131/AD-84

Lima, 08 de MAYO de 1984

Vista la carta del 10 de abril en la cual nos solicitan autorización para que la Delegación Nacional de Levantamiento de Potencia viaje a la ciudad de California, Estados Unidos de Norte América, a participar en el Campeonato Mundial-Damas del 18 al 20 de Mayo de 1984.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art.1º.- AUTORIZAR a la Comisión Nacional de Levantamiento de Potencia, a participar en el Campeonato Mundial de Damas, a llevarse a cabo en la ciudad de California-Estados Unidos de Norte América del 18 al 20 de mayo de 1984.

Art.2º.- La delegación estará integrada de la siguiente forma:

REMIGIO GARCIA FARRO	Delegado
MIRTHA YANA ESCAPA	Atleta
DORA AYALA PALOMINO	Atleta
JUAN GARCIA BEGAZO	Juez

Art.3º.- Lo antes indicado afectará el Presupuesto de la Comisión Nacional de Levantamiento de Potencia.

Regístrese y comuníquese;

WLB.MMB.glm.
1131



Dr. ALBERTO MUÑOZ VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

Res. 0131-AD-84
8 - MAYO - 84

INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE Y DEL DEPORTE

MEZA DE PARTES

HOJA DE TRAMITE

24 ABR 1984

RECEPCION DAJO N°

1131

- JEFATURA
- DIREC. EJECUTIVA
- DIREC. DEPORTES
- DIR. PROMOC. DEP.
- DIR. APOYO AL DEP.
- INSPECTORIA
- OF. CENT. INFRAESTRUC. Y EQUIP.
- ASESORIA JURIDICA
- OF. CENTRAL DE ADMINISTRAC.
- OF. CENT. COMUN. E INFORMACION
- SERV. MEDICINA RED
- OF. PLANIFICACION
- CESIRE
- UNIDAD DE PERSONAL
- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- UNIDAD DE ABASTEC. Y SERV. E.
- UNIDAD DE ESTADISTICA
- OBSERVACIONES :

- RECIBIDO**
- ESTUDIO Y OPINION
 - REGISTRO
 - ARCHIVO
 - INFORME
 - PROCESO GENERAL
 - TOMAR ACCIONES
 - PROYECTAR RESOLUC.
 - AUTORIZACION
 - CONOCIMIENTO

Faltis datos

FECHA : 24/4/84

FIRMA : *[Signature]*



COMISION
DEPORTIVA
NACIONAL
DE
LEVANTAMIENTO
DE
POTENCIA

COMISION DEPORTIVA NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

INTEGRANTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Reconocida por Resolución No. 0566-AD-82

DINA
REGISTRADO
Fecha 25/4/84
Firma

AFILIADA A LA:

I. P. F.

International Powerlifting
Federation

COSPO

Federación Sudamericana de
levantamiento de Potencia

LIGAS

LIMA

CALLAO

BALNEARIOS

PIURA

TACNA

TRUJILLO

CHIMBOTE

AREQUIPA

ICA

TACNA

MOLLENDO

Lima, 20 de Abril de 1984.

Señor
WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deportes
Ciudad.



De mi mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, para comunicarle que de acuerdo a la reunión de Directorio y del selectivo realizado el sábado 14 de los corrientes, se acordó nominar la siguiente selección nacional :

REMIGIO GARCIA FARRO	: Director Técnico
LORENZO ALLAIN QUESADA	: Delegado
MIRTHA YANA ESCAPA	: Atleta
DORA AYALA <i>PALOMINO</i>	: "
JUAN GARCIA BEGAZO	: Juez

Sin otro particular, solicitamos a usted se emita la Resolución respectiva.

Agradeciéndole la gentil atención que brinde al presente, hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra distinguida consideración.

Atentamente,

REMIGIO GARCIA FARRO
Presidente

*CM. 1984 - Dena. Cielito
1 Lev. Potencia 18 - 20.*

unige